

ICBF RINDE

cuentas 2023

Mesa Pública de Rendición de Cuentas

REGIONAL CHOCÓ
Centro Zonal Quibdó
Coordinador

YARLEY SANTOS ANDRADE

Fecha **07/06/2023**



**BIENESTAR
FAMILIAR**



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Silenciar aparatos electrónicos



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

ICBF- ORDEN DEL DÍA

Himno Nacional

Instalación por parte de **YARLEY SANTOS ANDRADE**

1. Contexto institucional.
 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
 3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
 4. **Ejecución financiera**: presupuesto de funcionamiento e inversión.
 5. **Gestión contractual** asociada a metas.
 6. **Acuerdo de paz**: avances en la implementación
 7. **Espacio de participación** de partes interesadas
 8. **Compromisos adquiridos**: informe para el seguimiento
 9. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
 10. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
- Cierre



CONTEXTO INSTITUCIONAL



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



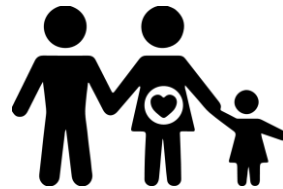
33 regionales



215 centros zonales



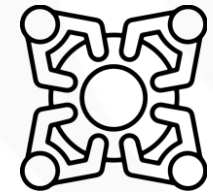
1.122 municipios con atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*



\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021) 4.958 contratistas (Dic 2022)



Alineación estratégica



Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

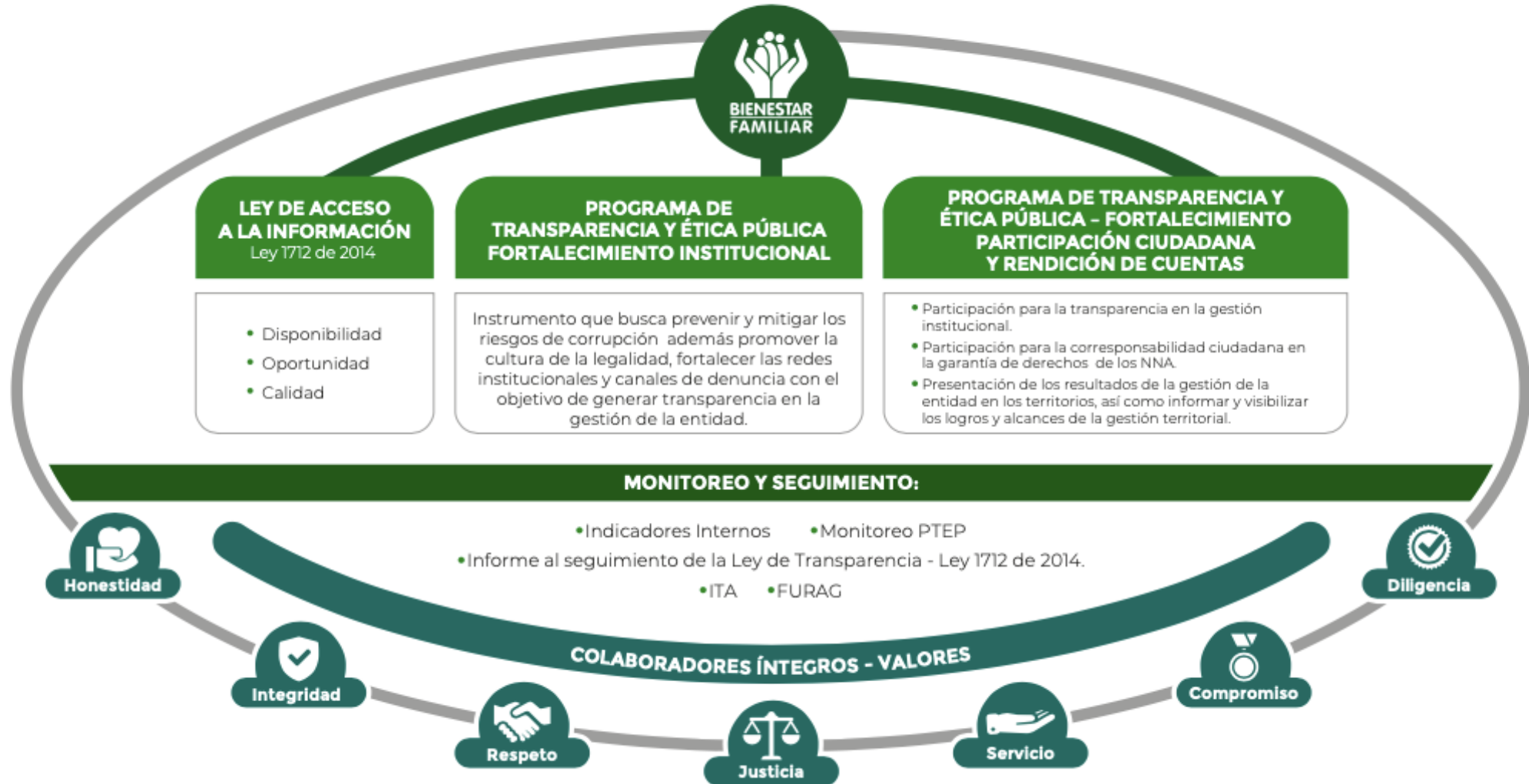
ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



MODELO DE TRANSPARENCIA



Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7 COMPONENTES





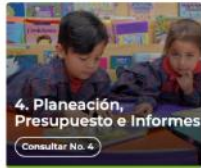
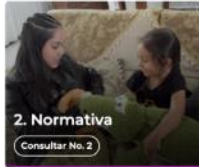
MARCO NORMATIVO

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. [Participa en la encuesta](#)

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- **Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5**
P2.MS
 - o Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
F1.P2.MS
 - o Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
F10.P2.MS
 - o Formato Compromisos RPC y MP v3
F11.P2.MS
 - o Formato Resultados RPC y MP v3
F12.P2.MS
 - o Formato Consulta Previa MP v3
F6.P2.MS
 - o Formato Análisis Consulta Previa MP v3
F7.P2.MS
 - o Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2
F8.P2.MS
 - o Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3
F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

RESULTADOS CONSULTA PREVIA

NUMERO DE
ENCUESTAS
171

PARTICIPACIÓN

En el marco de la consulta previa se aplicaron 171 encuestas, de las cuales la mayor parte fue diligenciada por Usuarios del ICBF, con 97 encuestas, para un porcentaje del 57%, en segundo lugar, se encuentra la comunidad con 31 encuestas para un porcentaje del 18%, seguido por la Sociedad con 26 encuesta con un porcentaje de 15% por ultimo los proveedores con unas encuestas de 17 para un porcentaje de 10%

RESULTADO

**Tema priorizado ATENCIÓN
INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE
0 A 5 AÑOS**

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN

TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial y Diferencial



TEMA PRIORIZADO ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



PRIMERA INFANCIA

El estado colombiano establece la LEY 1804 del 2 de agosto de 2016, como la Política pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de **Cero a Siempre**. Esta Política, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Esta Ley se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial de la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas para asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

PRIMERA INFANCIA

PROPÓSITO DE LA LEY 1804/2016

- Establece la política del Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Sienta las bases para garantizar el desarrollo integral: conceptuales, técnicas y de gestión.
- Reconoce, protege y garantiza los derechos de las mujeres gestantes, las niñas y los niños de cero a seis años.

PRINCIPIOS RECTORES

- Los consagrados en: Código de Infancia y Adolescencia; Constitución Política; Convención de los Derechos del Niño y; Doctrina de la Protección Integral.

PRIMERA INFANCIA

- **IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL DE LA LEY 1804/2016**
- Deberá hacerse a partir de las competencias y funciones que los Alcaldes y Gobernadores tienen en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas. Su alcance y propósito debe estar en coherencia con lo definido en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, De Cero a Siempre, principalmente en lo relacionado con el diseño, implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atenciones.” (Artículo 22 Ley 1804 de 2016).
- Los Consejos de Política Social del orden nacional, departamental, distrital y municipal orientan la implementación y la articulación de sectores.

PRIMERA INFANCIA

MODALIDADES DE ATENCION EN PRIMERA INFANCIA Y SERVICIOS

Modalidad Comunitaria

- Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB
- Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales.

Modalidad Institucional

- Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- Hogares Infantiles (HI).

PRIMERA INFANCIA

MODALIDADES DE ATENCION EN PRIMERA INFANCIA

Modalidad Familiar

- Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
- Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI)

Modalidad Propia e Intercultural

- Propia e Intercultural

NUTRICION NN DE 0 A 5 AÑOS

- **Modalidad 1000 Dias para Cambiar el Mundo**

Es una modalidad de atención extramural que tiene por objetivo promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores.

Población objetivo: niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda, gestantes con bajo peso para la edad gestacional y los hijos de gestantes atendidas en la modalidad.

NUTRICION NN DE 0 A 5 AÑOS

- **Alimentos de Alto Valor Nutricional**

Suministro de complemento nutricional, el cual es producido y distribuido por el ICBF, enriquecido con vitaminas y minerales que contribuyen a mejorar el estado nutricional de los beneficiarios de los programas misionales del ICBF.

OFERTA DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ATRATO ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS AÑO 2022

NOMBRE SERVICIO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	VALOR
DIMF	9	284	282	\$345.397.960
Modalidad 1000 Dias para Cambiar el Mundo	1	20	34	\$86.001.121
ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APORTE	1	120	1057,5k	\$12.690.342
Hogar Infantil Institucional	1	120	120	\$275.969.798
HCB - Comunitario	13	130	123	\$4.724.766.368
HCB- FAMI -FAMILIAR	3	36	33	
TOTAL	28	590	592	\$ 5.444.825.589,00

EXPERIENCIAS EXITOSAS

Hacer visible el cuidado del medio ambiente ante la comunidad en general, desde la edad temprana, por medio del fortalecimiento de las huertas caseras en articulación de la UMATA



LOGROS

- Atención con cálida de **592** usuarios de acuerdo con lo planificado.
- Articulación entre el equipo humano de las EAS y el Municipio.
- A través del consorcio corporación prosperar se logra la capacitación del talento humano en diplomado con temas relacionados a la primera infancia equivalente a una duración de 60h.

OFERTA DE SERVICIOS CENTRO ZONAL QUIBDO

AÑO 2022

MODALIDAD/MUNICIPIO	ATRATO	BOJAYA	CARMEN DE ATRATO	LLORO	MEDIO ATRATO	RIO QUITO	QUIBDÓ	TOTAL
HCB – COMUNITARIO	130	420	168	30	210	430	2720	4128
HCB FAMI - FAMILIAR	36	182	42		20	144	900	1324
HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MÚLTIPLES - INSTITUCIONAL	X	70	X	X	X	X	X	70
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	120	X	101	X	X	X	1033	1254
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	X	X	X	284	X	X	1750	2034
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF	284	1193	350	130	596	381	9949	12883
MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL	X	130	X	929	X	X	400	1279
MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	20	200	150	150	100	X	300	900
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	X	X	X	X	X	7	28	35
GENERACIONES SACUDETE FCP		180			90			270
SACUDETE ETNICO	50	100	100	100	100	100	100	650
SACUDETE			90	100		90	280	560

OFERTA DE SERVICIOS CENTRO ZONAL QUIBDO

AÑO 2022

MODALIDAD/MUNICIPIO	ATRATO	BOJAYA	CARMEN DE ATRATO	LLORO	MEDIO ATRATO	RIO QUITO	QUIBDÓ	TOTAL
GENERACION EXPLORA	100		100	100		100	600	1.000
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	X	X	X	X	X	X	50	50
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	X	X	X	X	X	X	19	19
MI FAMILIA URBANA	X	X	X	X	X	396	X	396
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	X	X	X	X	X	X	80	80
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	X	X	X	X	X	X	60	60
ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APOORTE	1248	X	X	X	X	X	33000	34248
ACCIONES MASIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICOS DE NIÑAS(OS) Y ADOLESCENTES - AMAS / EPRE	X	X	X	50	X	X	X	50
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	X	X	X	X	X	X	9	9
CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO	X	X	X	X	X	X	32	32
TOTAL GENERAL	1.988	2.475	1.101	1.873	1116	1648	51310	61511

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del Modelo Integrado
de Planeación y Gestión.



INFORME GESTIÓN FINANCIERA

CENTRO ZONA QUIBDÓ	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	31	22748	19155
INFANCIA	12	1400	1400
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	12	3290	3740
FAMILIA Y COMUNIDADES	11	1698	5575
NUTRICION	3	915	1935
PROTECCION	6	263	271
TOTAL	76	30314	32076

INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ASOCIADA A METAS



INFORME GESTIÓN FINANCIERA

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	83	\$ 64.073.403.076,00
TOTAL	83	\$ 64.073.403.076,00

INFORME ACUERDO DE PAZ

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN



INFORME ACUERDO DE PAZ



Aportar desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)



Municipios PDET
El Municipio de Bojayá
El Municipio de Medio Atrato

INFORME ACUERDO DE PAZ



Se beneficio con la atención integral a la primera infancia, especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas, la población de los municipios de Bojayá y Medio Atrato, generando el fortalecimiento familiar.

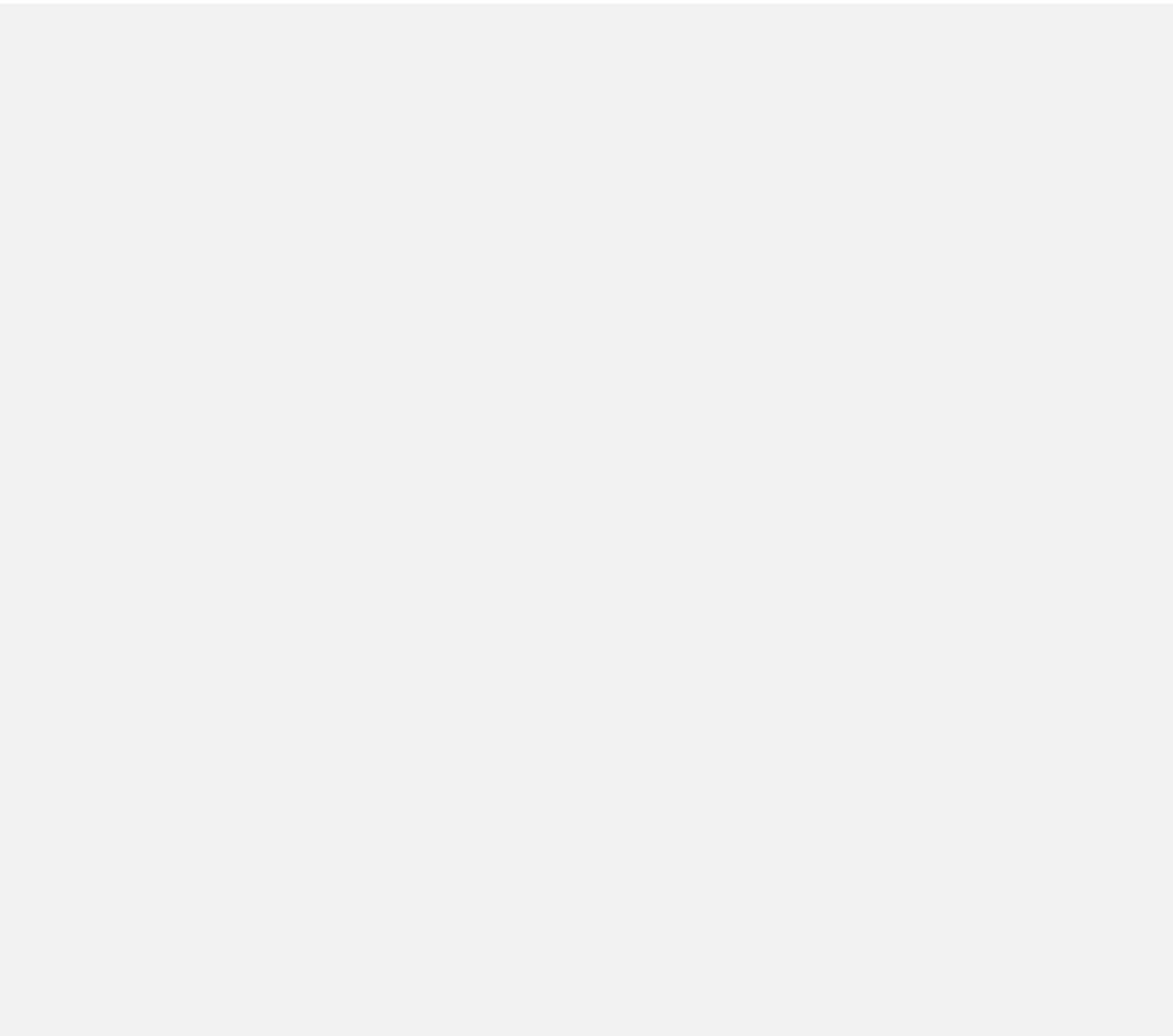


El principal reto se encuentra en la accesibilidad del territorio por la ubicación que no es de fácil acceso, los cambios climáticos que muchas veces no han permitido el traslado para poder brindar la atención de una forma integral.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



PARTICIPACIÓN PARTES INTERESADAS



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



INFORME PQRS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones			
Quejas	-Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	2022	Dentro de los términos
	-Omisión o extralimitación de deberes o funciones	2022	Dentro de los términos
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones 11	2022	Dentro de los términos
	Maltrato a niños, niñas y adolescentes 2	2022	Dentro de los términos
	Instalaciones físicas inadecuadas 1	2022	Dentro de los términos
Sugerencias	no se presentaron		

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

-  **Chat ICBF**
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Videollamada**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **WhatsApp**
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Llamada en Línea**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **Línea Anticorrupción**
Informe de denuncias
-  **Puntos de Atención**
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
-  **Correo de contacto**
atencionalciudadano@icbf.gov.co
-  **Notificaciones Judiciales**
Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

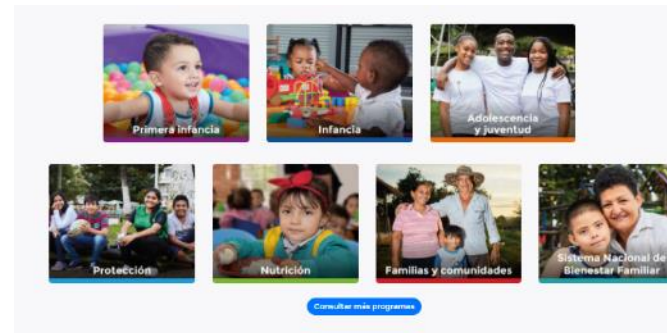
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

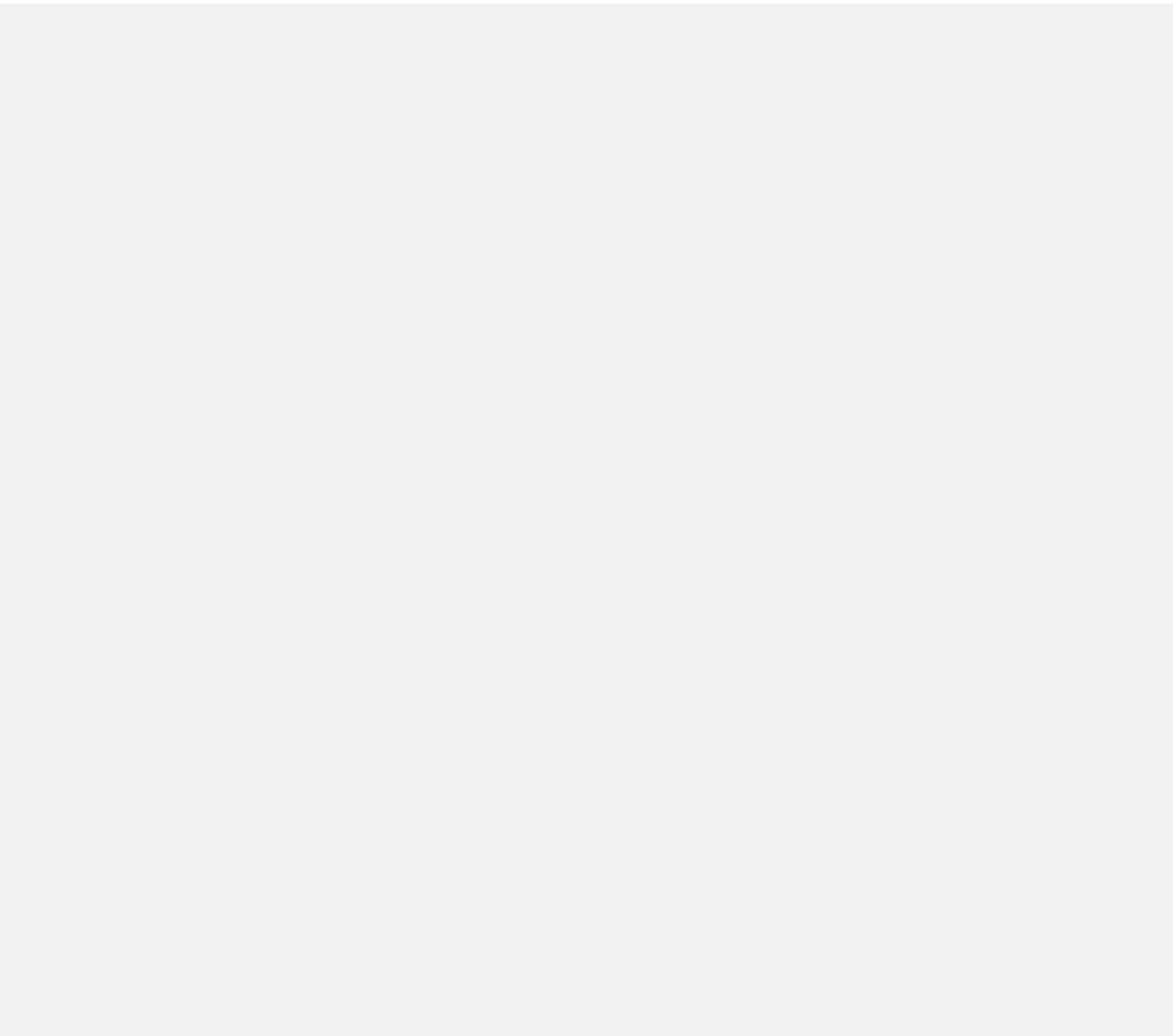
- | | | | | | |
|---|---|---|----------------------------------|---|----------------------------|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública | Rendición de Cuentas ICBF | Innovación ICBF | Gobierno Digital | Normativa Institucional | Citaciones |
| Prosperidad Social (DPS) | Colombia Compra Eficiente | Datos Abiertos | | | |
| Centro de Memoria Histórica | Función Pública | Convocatoria No.433 2016 – ICBF | | | |
| Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | Acciones de Tuleta Convocatoria No.433 2016 | | | |
| SNARV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI | | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA



Gracias

